



1. DATOS GENERALES

Asignatura: BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 376 - GRADO EN FARMACIA

Centro: 14 - FACULTAD DE FARMACIA DE ALBACETE

Curso: 3

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <http://farmacia.ab.uclm.es/>

Código: 14326

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 10

Duración: C2

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

| Profesor: JOAQUIN GONZALEZ FUENTES - Grupo(s): 10 | | | | |
|--|------------------|----------|--------------------------|--------------------|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Facultad de Farmacia AB. Despacho 3.8 | CIENCIAS MÉDICAS | 2236 | joaquin.gfuentes@uclm.es | |
| Profesor: MANUEL JESUS SANTANDER ORTEGA - Grupo(s): 10 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Facultad Farmacia. 3.1 | CIENCIAS MÉDICAS | 2239 | manuel.santander@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos excluyentes. Sin embargo, el alumno debe considerar que para superar esta asignatura debería tener conocimientos previos en cálculo integral y diferencial, así como de estadística básica, por lo que se recomienda haber cursado la asignatura de Matemáticas. También se recomienda poseer conocimientos de cinética química, impartidos en la asignatura de Físicoquímica. Además, los procesos que experimenta el fármaco en el organismo no se pueden entender sin conocimientos previos en Fisiología y Fisiopatología. Finalmente, los conocimientos de los procesos de transformación química y de las técnicas para la cuantificación de fármacos en el organismo, son aportados por las asignaturas de Química Orgánica y Técnicas instrumentales; por tanto son asignaturas importantes para la correcta comprensión de la Biofarmacia y la Farmacocinética.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Biofarmacia y Farmacocinética es una asignatura que se imparte exclusivamente en el Grado de Farmacia, siendo por tanto una de las disciplinas que definen la profesión en todas sus especializaciones. El conocimiento de la Biofarmacia y Farmacocinética es fundamental para el Farmacéutico a la hora de tomar decisiones, tanto en el ámbito de la elaboración de formas farmacéuticas (Industria farmacéutica) como en el campo clínico y asistencial (Farmacia Hospitalaria y Oficina de Farmacia), ya que, uno de los objetivos fundamentales de la Biofarmacia y Farmacocinética, es la obtención de fármacos más seguros, eficaces y de calidad, así como contribuir al uso racional de los medicamentos.

Esta asignatura introducirá al alumno, en su parte biofarmacéutica, en el conocimiento de los procesos implicados en la relación fármaco-forma farmacéutica-organismo. En su parte farmacocinética, se abordan los modelos cinéticos más habituales para describir el tránsito del fármaco por el organismo, así como las ecuaciones matemáticas que definen dicho tránsito. También se prestará especial interés a la interpretación de las curvas de nivel plasmático que se obtienen tras la administración de los medicamentos, aplicando las expresiones matemáticas necesarias para el ajustado a modelos cinéticos. Finalmente, y reuniendo las dos partes de la asignatura, se aborda el concepto de biodisponibilidad y los factores que permiten su modulación para un aprovechamiento óptimo del medicamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige.

En cualquier caso los estudiantes serán advertidos de dichos cambios a través de campus virtual.

En el momento de publicación de la eGuía se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|---|
| B01 | Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas. |
| B02 | Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). |
| B03 | Una correcta comunicación oral y escrita. |
| B04 | Compromiso ético y deontología profesional. |
| B05 | Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores. |
| EFT03 | Conocer los procesos de liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción de fármacos, y factores que condicionan la absorción y disposición en función de sus vías de administración. |
| EFT04 | Programar y corregir la posología de los medicamentos en base a sus parámetros farmacocinéticos. |
| EFT05 | Conocer las propiedades físico-químicas y biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos. |
| EFT08 | Determinación de la biodisponibilidad, evaluación de la bioequivalencia y factores que las condicionan. |
| EFT09 | Identificar y valorar las posibles interacciones farmacocinéticas que se pueden originar entre fármacos y medicamentos. |

| | |
|-----|--|
| G01 | Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario. |
| G02 | Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica. |
| G03 | Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos. |
| G04 | Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario. |
| G05 | Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios. |
| G06 | Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios. |
| G07 | Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de farmacovigilancia. |
| G08 | Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica. |
| G09 | Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad. |
| G10 | Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio. |
| G11 | Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondiente. |
| G12 | Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente. |
| G13 | Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios. |
| G14 | Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación. |
| G15 | Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica. |
| T01 | Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico |
| T02 | Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet. |
| T03 | Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales. |
| T04 | Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos. |
| T05 | Capacidad de organización, planificación y ejecución. |
| T06 | Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos. |
| T07 | Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor. |
| T08 | Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Identificar posibles interacciones farmacocinéticas.

Manejar con rigor los diferentes conceptos abordados en la serie LADME.

Relacionar la materia de Biofarmacia y Farmacocinética con otras disciplinas y valorar su aplicación en el diseño de medicamentos y en la actividad profesional.

Establecer y contrastar el efecto de las diferentes vías de administración de fármacos sobre el inicio, intensidad y duración del efecto terapéutico. Seleccionar la más adecuada para conseguir la relación beneficio/riesgo más satisfactoria.

Diseñar regímenes de dosificación en poblaciones de pacientes con características fisiopatológicas diferentes que garanticen concentraciones eficaces y seguras del fármaco. Identificar que estados patológicos implican la necesidad de un reajuste posológico.

Conocer y comprender los fundamentos de la Biofarmacia y la Farmacocinética.

Evaluar los parámetros farmacocinéticos de absorción y disposición de un fármaco a partir de niveles plasmáticos o de datos de excreción en orina. Desarrollar las capacidades de análisis y reflexión que le permitan resolver con éxito los supuestos prácticos planteados.

Evaluar los procesos cinéticos implicados en la liberación de fármacos.

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA

Tema 1.1 INTRODUCCIÓN. BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA: CONCEPTOS BÁSICOS, HISTORIA E IMPORTANCIA EN LA PROFESIÓN.

Tema 1.2 CONCEPTOS FUNDAMENTALES. PROCESOS BÁSICOS: LIBERACIÓN, ABSORCIÓN, DISTRIBUCIÓN, METABOLISMO Y EXCRECIÓN. CURVAS DE NIVEL PLASMÁTICO. BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA

Tema 2: LIBERACIÓN DE FÁRMACOS DESDE LA FORMA FARMACÉUTICA

Tema 2.1 LIBERACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO DESDE LAS FORMAS FARMACÉUTICAS. MECANISMOS IMPLICADOS. CINÉTICA DE LIBERACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA

Tema 2.2 FACTORES QUE AFECTAN A LA LIBERACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO

Tema 3: PROCESOS DE ABSORCIÓN DE FÁRMACOS. VÍAS DE ADMINISTRACIÓN. ASPECTOS BIOFARMACÉUTICOS

Tema 4: DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS

Tema 4.1 DINÁMICA DE DISTRIBUCIÓN. MODELO DE KETTY. VOLUMEN APARENTE DE DISTRIBUCIÓN.

Tema 4.2 UNIÓN DE FÁRMACOS A PROTEÍNAS PLASMÁTICAS. CARACTERÍSTICAS. UNIÓN A COMPONENTES TISULARES.

Tema 4.3 DISTRIBUCIÓN A ZONAS ESPECÍFICAS DEL ORGANISMO: SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y DISTRIBUCIÓN FETO-PLACENTARIA.

Tema 5: ELIMINACIÓN DE MEDICAMENTOS

Tema 5.1 ELIMINACIÓN DE MEDICAMENTOS. CONCEPTOS BÁSICOS: ACLARAMIENTO PLASMÁTICO Y RAZÓN DE EXTRACCIÓN. INFLUENCIA DEL FLUJO DE SANGRE, LA UNIÓN A PROTEÍNAS Y LA ACTIVIDAD DEL ÓRGANO DE ELIMINACIÓN. VIDA MEDIA DE ELIMINACIÓN.

Tema 5.2 BIOTRANSFORMACIÓN DE FÁRMACOS: LOCALIZACIÓN Y REACCIONES. EFECTO DEL PRIMER PASO.

Tema 5.3 EXCRECIÓN RENAL: MECANISMO. ACLARAMIENTO RENAL, FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ACLARAMIENTO RENAL.

Tema 5.4 OTRAS VÍAS DE EXCRECIÓN: EXCRECIÓN BILIAR, CICLO ENTEROHEPÁTICO. EXCRECIÓN POR SALIVA Y LECHE MATERNA.

Tema 6: FARMACOCINÉTICA

Tema 6.1 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS FARMACOCINÉTICO

Tema 6.2 MODELO MONOCOMPARTIMENTAL. BOLUS INTRAVENOSO. ADMINISTRACIÓN POR INFUSIÓN INTRAVENOSA CONTINUA.

ADMINISTRACIÓN EXTRAVASAL: ABSORCIÓN DE ORDEN 1

Tema 6.3 MODELO BICOMPARTIMENTAL. BOLUS INTRAVENOSO. ADMINISTRACIÓN POR INFUSIÓN INTRAVENOSA CONTINUA. ADMINISTRACIÓN EXTRAVASAL: ABSORCIÓN DE ORDEN 1

Tema 6.4 FARMACOCINÉTICA DE DOSIS MÚLTIPLES. DOSIS DE CHOQUE Y MANTENIMIENTO, PAUTAS POSOLÓGICAS

Tema 6.5 FARMACOCINÉTICA NO COMPARTIMENTAL

Tema 6.6 FARMACOCINÉTICA NO LINEAL. TOXICOCINÉTICA.

Tema 6.7 FARMACOCINÉTICA DE GRUPOS ESPECIALES DE POBLACIÓN. INTERACCIONES FARMACOCINÉTICAS. FARMACOCINÉTICA DE FÁRMACOS DE ESPECIAL INTERÉS

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO

SIMULACIÓN IN VITRO DE MODELOS COMPARTIMENTALES:

Práctica 1: **ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA RÁPIDA. MODELO MONOCOMPARTIMENTAL**

Práctica 2: **ADMINISTRACIÓN EN PERFUSIÓN CONTINUA.MODELO MONOCOMPARTIMENTAL**

Práctica 3: **ADMINISTRACIÓN POR DOSIS MÚLTIPLES.MODELO MONOCOMPARTIMENTAL**

Práctica 4: **BOLUS INTRAVENOSO. MODELO BICOMPARTIMENTAL**

Práctica 5: **ADMINISTRACIÓN EXTRAVASAL. MODELO MONOCOMPARTIMENTAL**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|--|------------------------|---|------|-------|----|----|---|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Combinación de métodos | B01 B02 B03 B04 B05 EFT03 EFT04 EFT05 EFT08 EFT09 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08 | 1.44 | 36 | S | N | La disponibilidad de los recursos docentes estará accesible en la plataforma Moodle antes del comienzo de las actividades. Además, los estudiantes tendrán acceso a material bibliográfico y audiovisual complementario (libros, artículos de revisión, vídeos) en la biblioteca universitaria del campus de Albacete. La participación activa del estudiante, mediante el trabajo cooperativo tanto en el aula como fuera de ella y en la confección y defensa de trabajos y resolución de problemas que se expondrán oralmente se tendrá en cuenta en la valoración final de la asignatura. Las horas destinadas a la parte teórica podrán ser alternadas con clases dedicadas a la resolución de problemas, así como al estudio de modelos farmacocinéticos mediante programas informáticos de simulación. |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Prácticas | B01 B02 B03 B04 B05 EFT03 EFT04 EFT05 EFT08 EFT09 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08 | 0.8 | 20 | S | S | La docencia práctica se impartirá en grupos reducidos dentro de periodos establecidos en el calendario académico y que no coinciden con otras actividades lectivas. Se llevarán a cabo en aulas y/o laboratorios, dotados todos ellos con los medios adecuados para alcanzar los objetivos propuestos. Son actividades OBLIGATORIAS de forma que el alumno no podrá superar la asignatura si no las realiza adecuadamente. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | B01 B02 B03 B04 B05 EFT03 EFT04 EFT05 EFT08 EFT09 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08 | 3.6 | 90 | S | N | El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista previamente con el profesor correspondiente. |
| | | B01 B02 B03 B04 B05 EFT03 EFT04 EFT05 EFT08 | | | | | En el calendario académico se han |

| | | | | | | | |
|--|-----------------------|---|--|------------|---|---|---|
| Pruebas de progreso [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | EFT09 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08 | 0.16 | 4 | S | N | reservado fechas específicas para las pruebas de evaluación que no coinciden con otras actividades lectivas |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|---|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Realización de prácticas en laboratorio | 20.00% | 20.00% | Las prácticas en TODOS LOS CASOS son actividades obligatorias no recuperables, de forma que, la existencia de una falta sin justificación adecuada, implicará que el estudiante NO PODRÁ superar la asignatura. |
| Valoración de la participación con aprovechamiento en clase | 10.00% | 10.00% | Se recomienda a los alumnos ASISTIR A TODAS LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE programadas en el horario (lecciones magistrales, seminarios, sesiones, talleres, conferencias, etc.). |
| Prueba | 70.00% | 70.00% | Se evalúan tanto los conocimientos teóricos, como la aplicación de los mismos a la resolución de problemas y casos prácticos. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluacin de la convocatoria ordinaria:

Evaluacin continua:

Se supondr que todos los estudiantes optan por la modalidad continua, a no ser que se informe de lo contrario (modalidad no continua). Cualquier estudiante podr cambiarse a la modalidad de evaluacin no continua siempre que no haya realizado al menos el 50% de toda las actividades evaluables o el periodo de clases hubiera finalizado.

La convocatoria ordinaria constar de una valoracin de los conocimientos tericos adquiridos (Bloque terico), una valoracin de la realizacin de las prcticas (Bloque prctico) y la valoracin de la participacin y aprovechamiento del alumno.

EVALUACIN TEORICA: Constar de pruebas de progreso y/o prueba final que podrn incluir conceptos tericos, temas tratados en las prcticas o en las distintas actividades docentes, problemas o casos clnicos, etc. El 70% de la calificacin final de la asignatura estar distribuido en dos pruebas de progreso no obligatorias recuperables. La primera de ellas tendr un valor del 35% mientras que la segunda del 35%. La parte terica de la nota final de la asignatura, en el caso de que el alumno decida optar por esta va, ser la obtenida en estas dos pruebas de progreso.

El alumno que no supere las pruebas de progreso, para superar la asignatura, deber realizar y superar la prueba final obligatoria recuperable (en caso necesario se recuperara en la convocatoria extraordinaria) para el conjunto de la asignatura, que constituir el 70% de la calificacin final de la asignatura.

EVALUACIN PRCTICA: La asistencia a prcticas es OBLIGATORIA para poder aprobar la asignatura y las sesiones prcticas NO sern recuperables. La evaluacin se realizar mediante un examen escrito y la presentacin de un cuaderno de laboratorio. La calificacin obtenida supondr como mximo el 20% de la calificacin final de la asignatura. Si el alumno no supera el bloque prctico en la convocatoria ordinaria tendr otra oportunidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria. Una vez superado el bloque prctico la calificacin obtenida en este bloque se conservar durante los dos cursos acadmicos siguientes, solo en el caso de que la calificacin sea de 5 puntos sobre 10.

EVALUACIN DE ACTIVIDADES (10%): Evaluacin de resolucin de problemas, elaboracin de trabajos y participacin activa. Las actividades de este bloque tienen un carcter NO OBLIGATORIO. La fecha en la que se realizarn estas actividades sern expuestas en campus virtual durante las tres primeras semanas de cada cuatrimestre. La evaluacin de estas actividades supondr como mximo el 10% de la calificacin final de la asignatura. La calificacin se conservar durante los 2 cursos acadmicos siguientes, siempre y cuando el alumno lo solicite.

La asignatura se considerar superada cuando la calificacin final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificacin mnima en los bloques terico y prctico para que estos pueden ser sumados deber ser igual o superior a 4 puntos sobre 10 en cada bloque. La nota correspondiente a las actividades (mximo 10% de la nota final) solo se sumar al computo global en el caso de que el alumno haya alcanzado 4 sobre 10 en los bloques terico y prctico.

Evaluacin no continua:

Cualquier estudiante podr cambiarse a la modalidad de evaluacin no continua siempre que no haya realizado al menos el 50% de toda las actividades evaluables o el periodo de clases hubiera finalizado.

La convocatoria ordinaria constar de una valoracin de los conocimientos tericos adquiridos (Bloque terico), una valoracin de la realizacin de las prcticas (Bloque prctico) y la valoracin de la participacin y aprovechamiento del alumno.

EVALUACIN TEORICA (70%): Constar de una prueba final obligatoria y recuperable que podrn incluir conceptos tericos, temas tratados en las prcticas o en las distintas actividades docentes, problemas o casos clnicos, etc. La parte terica de la nota final de la asignatura ser la obtenida en esta prueba.

El alumno que no supere esta prueba final tendr la posibilidad de aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, que al igual que la anterior prueba, tendr un valor del 70% de la calificacin final de la asignatura.

EVALUACIN PRCTICA: La asistencia a prcticas es OBLIGATORIA para poder aprobar la asignatura y las sesiones prcticas NO sern recuperables. La evaluacin se realizar mediante un examen escrito y la presentacin de un cuaderno de laboratorio. La calificacin obtenida supondr como mximo el 20% de la calificacin final de la asignatura. Si el alumno no supera el bloque prctico en la convocatoria ordinaria tendr otra oportunidad de hacerlo

en la convocatoria extraordinaria. Una vez superado el bloque práctico la calificación obtenida en este bloque se conservará durante los dos cursos académicos siguientes, solo en el caso de que la calificación sea de 5 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES (10%): Evaluación de resolución de problemas, elaboración de trabajos y participación activa. Las actividades de este bloque tienen un carácter NO OBLIGATORIO. La fecha en la que se realizarán estas actividades serán expuestas en campus virtual durante las tres primeras semanas de cada cuatrimestre. La evaluación de estas actividades supondrá como máximo el 10 % de la calificación final de la asignatura. La calificación se conservará durante los 2 cursos académicos siguientes, siempre y cuando el alumno lo solicite.

La asignatura se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación mínima en los bloques teórico y práctico para que estos pueden ser sumados deberá ser igual o superior a 4 puntos sobre 10 en cada bloque. La nota correspondiente a las actividades (máximo 10% de la nota final) solo se sumará al computo global en el caso de que el alumno haya alcanzado 4 sobre 10 en los bloques teórico y práctico.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria, para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, constará de una prueba final obligatoria no recuperable que supondrá el 90% de la calificación final de la asignatura. Constará de una parte teórica que supondrá el 70% de la calificación, y otra práctica que supondrá el 20% de la calificación final. la recuperación de la parte práctica solo se podrá realizar en el caso de que el alumno haya asistido a todos las prácticas, y no haya superado la evaluación en convocatoria ordinaria.

El alumno tendrá que superar de forma independiente cada una de las dos partes (teoría y práctica).

En caso de haber superado el bloque práctico en la convocatoria ordinaria, no será necesario realizar esa parte de la prueba final para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria. Una vez superada la prueba final extraordinaria se sumará el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la evaluación de la participación y aprovechamiento del alumno.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|-------------------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos] | 36 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas] | 20 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 90 |
| Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 4 |
| Comentarios generales sobre la planificación: Aparecen reflejadas en el calendario definitivo adjunto. Consultar horarios de la página web de la Facultad de Farmacia y Campus virtual. La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas. | |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas] | 20 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 90 |
| Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 4 |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos] | 36 |
| | Total horas: 150 |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|--|--|--|-----------|---------------------|------|-------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| DOMÉNECH, J.; MARTÍNEZ LANAO, J.; PLÁ DELFINA, J. M. | Biofarmacia y Farmacocinética. Vol. I. Farmacocinética | J. Ed. Síntesis, | | | 1997 | |
| DOMÉNECH, J.; MARTÍNEZ LANAO, J.; PLÁ DELFINA, J. M. | Biofarmacia y Farmacocinética. Vol. II. Biofarmacia. | Ed. Síntesis | | | 1998 | |
| José Doménech Berrozpe. José Martínez Lanao | Tratado general de Biofarmacia y Farmacocinética. Volumen I LADME. Análisis farmacocinético. Biodisponibilidad y bioequivalencia | Síntesis | Madrid | 978-84-995895-2-7 | 2013 | |
| José Doménech Berrozpe. José Martínez Lanao | Tratado general de Biofarmacia y Farmacocinética Volumen II Vías de administración de fármacos: aspectos biofarmacéuticos. Farmacocinética no lineal y clínica | Síntesis | Madrid | : 978-84-995895-3-4 | 2013 | |
| Leon Shargel. Susanna Wu-Pong. Andrew B.C. Yu | Applied Biopharmaceutics and pharmacokinetics | McGraw-Hill. Acess pharmacy | | | 2004 | |
| Malcom Rowland. Thomas N. Tozer | Clinical pharmacokinetics and pharmacodynamics. Concepts and applications | Lippincott. Williams & Wilkins. Wolters Kluwer | | | 2011 | |
| Mehdi Boroujerdi | Pharmacokinetics: Principles and Applications | McGraw-Hill. | | | 2001 | |
| Neena Washington. Clive Washington. Clive G. Wilson | Physiological pharmaceutics. Barrier to drug absortion | Taylos and Francis | | | 2001 | |
| Stephen H. Curry, Robin Whelpton | Drug Disposition and Pharmacokinetics: From Principles to Applications | Wiley-Blackwell | | | 2011 | |
| Wolfgang A. Ritschel. Gregory L. kearns | Handbook of basic pharmacokinetics. | American pharmacists association APhA | | | 2009 | |

